

Unión Europea

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxembourg, Luxemburgo Fax: +352 29 29 42 670

Correo electrónico: ojs@publications.europa.eu Información y formularios en línea: http://

simap.europa.eu

Anuncio de licitación – sectores especiales

(Directiva 2004/17/CE)

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre, direcciones y punto(s)	de contacto:		
Nombre oficial: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.		Documento nacional de identidad: (si se conoce) A-28/046316	
Dirección postal: c/ Cerro de la Plata,	nº 4		
Localidad: MADRID	Código postal: 28	3007	País: España (ES)
Punto(s) de contacto: Empresa Munio Transportes de Madrid, S.A.	cipal de	Teléfono: +34 9120	93839
A la atención de: ÁREA DE CONTRA	ATACIÓN		
Correo electrónico: contratacion@em	ntmadrid.es	Fax: +34 9120938	25
Direcciones Internet: (en su caso)			
Dirección de la entidad adjudicadora:	(URL) www.emtn	nadrid.es	
Dirección del perfil de comprador: (Un	RL) http://www.em	ntmadrid.es	
Acceso electrónico a la información: ((URL)		
Presentación electrónica de ofertas y	solicitudes de par	ticipación: (URL)	
Puede obtenerse más información	en		
Los puntos de contacto mencionad	dos arriba		
O Otros (cumpliméntese el anexo A	l)		
El pliego de condiciones y la docur un sistema dinámico de adquisición			os los documentos destinados a
Los puntos de contacto mencionad	dos arriba		
O Otros (cumpliméntese el anexo A	II)		
Las ofertas o solicitudes de particip	pación deben en	viarse a	
O Los puntos de contacto mencionad	dos arriba		
Otros (cumpliméntese el anexo A	III)		
I.2) Principal(es) actividad(es)			
☐ Producción, transporte y distribució calefacción	n de gas y	☐ Servicios postale	
☐ Electricidad		☐ Servicios de transporte ferroviario☐ Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías,	
☐ Prospección y extracción de gas y petróleo		trolebuses o autobuses	

 \square Actividades portuarias

☐ Actividades aeroportuarias

☐ Prospección y extracción de carbón y otros

combustibles sólidos

□ Agua	□ Otros:	
I.3) Adjudicación del contrato en nombre de otras entidades adjudicadoras		
La entidad adjudicadora realiza su adquisición en non	nbre de otras entidades adjudicadoras:	
O sí • no puede proporcionarse más información sobre esos po	oderes adjudicadores en el anexo A	

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción:

II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora:

Suministro de 5.400 baterías de 12V y 225 Ah sin mantenimiento para uso en autobús urbano (03023680).

II.1.2) Tipo de contrato y emplazan		
○ Obras □ Ejecución	SuministrosAdquisición	O Servicios Categoría de servicio nº:
☐ Proyecto y ejecución ☐ Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a	O Arrendamiento financiero O Alquiler	Para las categorías de servicios, véase el anexo C1
las exigencias especificadas por los poderes adjudicadores	O Compra a plazos O Combinación de los anteriores	
	s, lugar principal de entrega o de ejec zará en cualquier Centro de Operacio	
Código NUTS: ES		
II.1.3) Información sobre el contra	to público, el acuerdo marco o el si	istema dinámico de adquisición:
● El anuncio se refiere a un contrato	público	
O El anuncio se refiere al establecim	niento de un sistema dinámico de adq	uisición
O El anuncio se refiere al establecim	niento de un acuerdo marco	
II.1.4) Información sobre el acuerd O Acuerdo marco con varios operad Número : o	` ,	o con un solo operador
(en su caso) número máximo :	de participantes en el acuerdo ma	arco previsto
Duración del acuerdo marco Duración en años : o en m	eses:	
caso, únicamente cifras)	iciones durante todo el período de	vigencia del acuerdo marco (en su
Valor estimado IVA excluido :	Moneda :	
o Horquilla: entre : : y :	: Moneda :	
Frecuencia y valor de los contratos o	que se adjudicarán : (si se conocen)	
	ato o la adquisición (o adquisiciono y 225 Ah sin mantenimiento para uso	
Summistro de 5.400 daterias de 12V	y 223 Ari Siri mantenimiento para usi	o en autobus urbano (03023060).

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV) :

	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (en su caso)
Objeto principal	31421000	

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública :

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí O no

II.1.8) Lotes: (para proporcionar información sobre los lotes, utilícese un ejemplar del anexo B por cada lote)

El contrato está dividido en lotes: O sí o no

(en caso de respuesta afirmativa) Las ofertas deberán presentarse para

O un solo lote

O uno o varios lotes

O todos los lotes

II.1.9) Información sobre las variantes :

Se aceptarán variantes : O sí • no

II.2) Cantidad o extensión del contrato :

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato : (incluidos todos los lotes, renovaciones y opciones, en su caso)

(en su caso, únicamente cifras)

Valor estimado IVA excluido: 891000.00 Moneda: EUR

0

Horquilla: entre: : y: : Moneda:

II.2.2) Información sobre las opciones : (en su caso)

Opciones: Osí Ono

(en caso de respuesta afirmativa) Descripción de tales opciones :

(si se conoce) Calendario provisional para ejercer dichas opciones :

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

II.2.3) Información sobre las renovaciones : (en su caso)

Este contrato podrá ser renovado : ○ sí • no

Número de renovaciones posibles : (si se conoce) o Horquilla: entre : y :

(si se conoce) En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos

posteriores:

en meses : o en días : (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución :

Duración en meses: 24 o en días: (a partir de la adjudicación del contrato)

0

comienzo: (dd/mm/aaaa) ejecución: (dd/mm/aaaa)

Apartado III : Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato:

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: (en su caso)

Garantía provisional: No procede. Garantía definitiva:El adjudicatario deberá constituir, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento que efectúe EMT, garantía definitiva por importe de 40.500 €, dividida en dos:

- Garantía definitiva A: por importe de 14.300 €.
 Garantía definitiva B: por importe de 16.200 €.
 -Ver apartado K del Cuadro de Características Específicas.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

La facturación se realizará por suministro efectuado a satisfacción de EMT. El pago se hará efectivo en el plazo de 60 días, una vez aprobada la factura por EMT, que se realizará en el plazo máximo de 30 días naturales a contar desde su presentación en la C/ Cerro de la Plata nº 4, de Madrid.

El importe de los pagos debidos o cantidades pendientes de pago al contratista quedaba afecto al cumplimiento de las obligaciones del mismo con EMT, pudiendo hacerlas suyas en caso de resolución del contrato por causa imputable al adjudicatario.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: (en su caso)

UTE

III.1.4) Otras condiciones particulares: (en su caso)

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares : • sí O no (en caso de respuesta afirmativa) Descripción de las condiciones particulares: Anexo XI Pliego de Condiciones Técnicas.

III.2) Condiciones de participación:

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales.

III.2.2) Capacidad económica y financiera:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Se acreditará mediante la presentación de una copia de las cuentas anuales, correspondientes al último ejercicio cuyo plazo de presentación haya vencido, presentadas en el Registro Mercantil o én el Registro oficial que corresponda.

Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:
Activo Corriente + Activo No Corriente / Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente.
Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

III.2.3) Capacidad técnica:

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

Se deberá presentar una relación de los principales suministros efectuados durante los 5 últimos años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los dos primeros dígitos del código CPV que figura en el Apartado A de este Anexo, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Se deberán aportar, al menos, dos certificados de buena ejecución de fecha reciente y en ningún caso anterior al 1 de enero de 2012, debiendo acreditar un importe anual, en el año de mayor ejecución del plazo citado, de 400.000 €.

La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).

Ver, además, apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales.

III.2.4) Información sobre contratos reservados: (en su caso)
☐ El contrato está reservado a talleres protegidos
$\hfill \Box$ La ejecución del contrato está reservada a los programas de empleo protegido

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios:

III.3.1) Información sobre una profesión concreta:

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta : O sí O no *(en caso de respuesta afirmativa)* Referencia de la disposición legal, reglamentaria o administrativa correspondiente :

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio:

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio : \bigcirc sí \bigcirc no

Apartado IV: Procedimiento IV.1) Tipo de procedimiento: IV.1.1) Tipo de procedimiento: Abierto O Restringido Ya han sido seleccionados algunos candidatos (cuando proceda, en O Negociado determinados tipos de procedimientos negociados): O sí O no (en caso de respuesta afirmativa, indíguense los nombres y direcciones de los operadores económicos ya seleccionados con arreglo al apartado VI.3, Información complementaria) IV.2) Criterios de adjudicación IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla o casillas que procedan) O El precio más bajo O La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta O los criterios enumerados a continuación (los criterios de adjudicación deben indicarse con su ponderación o bien en orden decreciente de importancia en caso de que no sea posible la ponderación por motivos que puedan demostrarse) los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo Criterios Ponderación Criterios Ponderación 1. 6. 2. 7. 3. 8. 4. 9. 5. 10. IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica Se realizará una subasta electrónica O sí O no (en caso de respuesta afirmativa, en su caso) Información complementaria acerca de la subasta electrónica: IV.3) Información administrativa: IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: (en su caso) 17/032/2 IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: O sí ⊚ no (en caso de respuesta afirmativa)

O Anuncio periódico indicativo O Anuncio de perfil de comprador

de:

(dd/mm/aaaa)

Número de anuncio en el DOUE:

☐ Otras publicaciones anteriores(*en su caso*)

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria: Fecha: 28/05/2017 Hora: Documentos sujetos a pago ○ sí ● no (en caso de respuesta afirmativa, únicamente cifras) Precio: Precio: Condiciones y forma de pago: IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: (si se conoce, en caso de los procedimientos restringido y negociado y de diálogo competitivo) Fecha: 29/05/2017 (dd/mm/aaaa) Hora: 14:00 IV.3.5) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación: ○ Cualquier lengua oficial de la UE ● Lenguas oficiales de la UE: ES □ Otros:

IV.3.7) Condiciones para la apertura de las ofertas: Fecha: 07/06/2017 (dd/mm/aaaa) Hora: 12:00

(en su caso)Lugar: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas (en su caso) :

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

● sí O no

hasta el: :

*(en caso de respuesta afirmativa)*Información adicional sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura :

(a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

Un representante de cada firma oferente.

Duración en meses : 4 o en días :

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad: (en su caso)

Se trata de contratos periódicos : O sí o no

(en caso de respuesta afirmativa) Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea:

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea : O sí • no *(en caso de respuesta afirmativa)* Periodicidad estimada para la publicación de futuros anuncios:

VI.3) Información adicional: (en su caso)

-El coste de los anuncios, hasta un importe máximo de 3.000 € será asumido por el adjudicatario.

-El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto. (Ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales y apartado

J del Cuadro de Características Específicas).
-El valor estimado del contrato asciende a 891.000,00€, (IVA excluido), incluidas las posibles modificaciones del

contrato al alza que no podrán exceder del 10%.
-El presupuesto base de licitación es de un máximo de 810.000,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 150.00 €/hatoría. El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido.

150,00 €/batería. El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido.
-El contrato tendrá una duración de 24 meses, contados a partir de la fecha de su formalización, prevista para el 01/10/2017, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado.
-Apertura de ofertas: 2 Fases.

La apertura de la documentación técnica (sobre 2) se realizará en acto público, donde se informará de la calificación de la documentación administrativa, y se procederá a la apertura de los sobres para su comprobación.

A continuación se procederá a remitir el contenido del sobre nº 2 al Área encargada del contrato para la valoración de la documentación contenida en los mismos y comprobación de si la misma cumple con las condiciones técnicas determinadas en el Anexo XI del Pliego de Condiciones.
-Ver Anexo XI-Pliego de Condiciones Técnicas.

VI.4) Procedimientos de recurso:

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación

Pública de la Comunidad de Madrid

Dirección postal: Carrera San Jerónimo, 13, 3ª planta

Localidad: Madrid Código postal: 28014 País: España (ES)

Teléfono: +34 9158052-22/23

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org Fax: +34 915805227

Dirección Internet: (URL) http://www.madrid.org

Órgano competente para los procedimientos de mediación (en su caso)

Nombre oficial:

Dirección postal:

Localidad: Código postal: País:

Teléfono:

Correo electrónico: Fax:

Dirección Internet: (URL)

VI.4.2) Presentación de recursos: (cumpliméntese el apartado VI.4.2 o, en caso necesario, el apartado VI.4.3)

Procedimiento sujeto al régimen de reclamaciones del título VII, capítulo I de la Ley 31/2007, artículos 101 a 108. Se deberá anunciar previamente, mediante escrito presentado en EMT en el plazo previsto en el artículo 104.2 de la LCSE, la intención de interponer reclamación, indicando el acto del procedimiento contra el que se reclama. Asimismo en los supuestos previstos en el artículo 109 de al LCSE, se podrá plantear la interposición de la cuestión de nulidad contractual en el plazo de 30 días hábiles, en los términos previstos en el artículo 111 de la LCSE. La instancia competente para el conocimiento de reclamaciones, recursos y cuestión de nulidad es el Tribunal Administrativo de Contratación de la CAM.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:

Nombre oficial: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. - Secretaría General - Área de

Contratación

Dirección postal: c/ Cerro de la Plata, nº 4 - 4ª planta

Localidad: Madrid Código postal: 28007 País: España (ES)

Teléfono: +34 912093839

Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es Fax: +34 912093825

Dirección Internet: (URL) http://www.emtmadrid.es

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 18/04/2017 (dd/mm/aaaa) - ID:2017-051663

Anexo A Direcciones y puntos de contacto sumplementarios

I) Direcciones y puntos de contacto en los que puede obtenerse más información

Nombre oficial:		Documento nacional de conoce)	e identidad: <i>(si se</i>
Dirección postal:			
Localidad:	Código postal:	País	S:
Punto(s) de contacto:		Teléfono:	
A la atención de:			
Correo electrónico:		Fax:	
Dirección Internet: (URL)			
II) Direcciones y puntos de contac documentación complementaria	cto en los que pue	eden obtenerse los plie	gos de condiciones y la
Nombre oficial:		Documento nacional de conoce)	e identidad: <i>(si se</i>
Dirección postal:			
Localidad:	Código postal:	País): :
Punto(s) de contacto:		Teléfono:	
A la atención de:			
Correo electrónico:		Fax:	
Dirección Internet: (URL)			
III) Direcciones y puntos de conta	cto a los que deb	en remitirse las ofertas	s/solicitudes de participación
Nombre oficial: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A SECRETARIA GENERAL		Documento nacional de identidad: <i>(si se conoce)</i> A/28-046316	
Dirección postal: c/ Cerro de la Plata	a, nº 4 - 1ª Planta		
Localidad: MADRID	Código postal: 2	8007 País	s: España (ES)
Punto(s) de contacto:		Teléfono: +34 9120938	39
A la atención de: ÁREA DE CONTR	RATACION		
Correo electrónico: contratacion@e	mtmadrid.es	Fax: +34 912093825	
Dirección Internet: (URL) www.emtr	madrid.es		
IV) Dirección de la otra entidad ad adquisición	ljudicadora en cu	yo nombre la entidad a	djudicadora realiza su
Nombre oficial			Documento nacional de identidad (si se conocen):
Dirección postal:			
Localidad		(Código postal
País			
		el número de ejemplares	
apartado IV del anexo A que sea necesario)			

Anexo B Información relativa a los lotes

Denominación del	l contrato establecida por la entidad adjudicadora	
Lote N°:	Denominación :	
1) Breve descripci	ión:	
2) Vocabulario co Nomenclatura princ	mún de contratos públicos (CPV): cipal:	
3) Cantidad o exte	ensión:	
(si se conoce, única	amente cifras) Coste estimado IVA excluido:	Moneda:
Horquilla: entre :	y:	Moneda:
4) Indicación sobr Duración en meses o comienzo: ejecución:	re el período distinto de duración o el inicio/la ejecució s: o en días: (a partir de la adjudicación d (dd/mm/aaaa) (dd/mm/aaaa)	

Anexo C2 – Sectores especiales

Categorías de servicios mencionadas en el apartado II: Objeto del contrato Directiva 2004/17/CE

Nº de categoría [1] Asunto

- 1 Servicios de mantenimiento y reparación
- 2 Servicios de transporte por vía terrestre [2], incluidos servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
- 3 Servicios de transporte aéreo de pasajeros y carga, excepto el transporte de correo
- 4 Transporte de correo por vía terrestre [3] y por vía aérea
- 5 Servicios de telecomunicación
- 6 Servicios financieros: a) Servicios de seguros b)Servicios bancarios y de inversión [4]
- 7 Servicios de informática y servicios conexos
- 8 Servicios de investigación y desarrollo [5]
- 9 Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
- 10 Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
- 11 Servicios de consultores de dirección [6] y servicios conexos
- Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
- 13 Servicios de publicidad
- 14 Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
- 15 Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
- 16 Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares

Nº de categoría [7] Asunto

- 17 Servicios de hostelería y restaurante
- 18 Servicios de transporte por ferrocarril
- 19 Servicios de transporte fluvial y marítimo
- 20 Servicios de transporte complementarios y auxiliares
- 21 Servicios jurídicos
- 22 Servicios de colocación y suministro de personal [8]
- 23 Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
- 24 Servicios de educación y formación profesional
- 25 Servicios sociales y de salud
- 26 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos [9]
- 27 Otros servicios
- 1 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 20 y el anexo II A de la Directiva 2004/18/CE.
- 2 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.
- 3 Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.
- 4 Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de valores u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales. Quedan también excluidos los siguientes: los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre

estos bienes. No obstante, los contratos de servicios financieros celebrados bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la Directiva.

- 5 Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos beneficios pertenezcan exclusivamente al poder adjudicador para su utilización en el ejercicio de su propia actividad, siempre que el poder adjudicador remunere íntegramente la prestación del servicio.
- 6 Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.
- 7 Categorías de servicios a las que se refieren el artículo 21 y el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE.
- 8 Exceptuando los contratos de trabajo.
- 9 Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.